

# PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CENTROS DE PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL<sup>1</sup>.

## INSTRUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN Y OBJETIVACIÓN

*Selection process for centres hosting social work student interns<sup>2</sup>.*

*Instrument to ensure systematic objective results*

AMAIA MOSTEIRO PASCUAL<sup>3</sup>, USUE BELOKI MARAÑÓN<sup>3</sup>, EMMA SOBREMONTÉ MENDICUTI<sup>4</sup>

### Resumen

En este artículo se presenta el instrumento diseñado por el equipo responsable de Prácticas Externas del grado en Trabajo Social de la Universidad de Deusto para la valoración de la idoneidad de los centros de prácticas como receptores de nuestro alumnado. La construcción del instrumento se ha llevado a cabo a través de grupos de discusión entre docentes de trabajo social y profesionales con amplia experiencia en la formación de alumnado en prácticas en sus centros. Su diseño se inicia con el objetivo de identificar los elementos clave para asegurar la calidad en la elección de los centros de prácticas. Tomando como referencia el conocimiento y la experiencia acumulada de los agentes implicados en la formación práctica del alumnado, el instrumento incorpora y pondera las dimensiones identificadas a fin de reducir la variabilidad que conlleva su valoración subjetiva. Pretende igualmente ser una herramienta útil para la toma de decisiones en situaciones en las que se ha de valorar un eventual cambio de centro. Consideramos que el diseño de instrumentos de esta naturaleza permitirá mejorar la praxis docente y, en definitiva, incrementar la calidad de las prácticas externas mediante el trabajo conjunto con los centros de prácticas.

**Palabras clave:** Prácticas Externas, Trabajo Social, instrumento de valoración, calidad, centros de prácticas.

### Abstract

This article presents the instrument designed by the team coordinating internships in the undergraduate degree in Social Work at the University of Deusto. The purpose is to evaluate the suitability of centres hosting our students as interns. Discussion groups made up of Social Work lecturers and practising professionals with long experience training student interns at their centres held discussion groups to build the instrument. Design of the instrument focused on identifying the key aspects to ensure quality when choosing a centre to host interns. The instrument is based on knowledge and experience gained by agents involved in students' practical training. It includes and assigns weight to the dimensions identified in order to reduce the variability implied by subjective evaluation. It also aims to be a useful tool when making decisions concerning possible changes to another centre. We believe that designing instruments of this type will improve teaching praxis and ultimately enhance the quality of external internships through joint work with centres hosting the interns.

**Keywords:** External internships, social work, assessment tool, quality, internship centres.

---

Recibido: 10/10/2013

Aceptado: 03/12/2013

Publicado: 10/12/2013

---

1. El contenido de este artículo fue presentado parcialmente como comunicación para su debate en el XII Symposium Intenacional sobre el Prácticum y las Prácticas en empresas en la formación universitaria. Celebrado en Poio (Pontevedra) del 26 al 28 de junio de 2013.
2. A communication consisting of parts of this article was submitted for debate at the 12th International Symposium on Practicum and Internships in University Education held in Poio (Pontevedra) from 26 to 28 June 2013.
3. Universidad de Deusto. Departamento de Trabajo Social y Sociología.
4. Responsable de la correspondencia. Universidad de Deusto. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Trabajo Social y Sociología. Avda. Universidades, 24. 48007. Bilbao. emma.sobremonte@deusto.es.

## 1. Introducción

La implementación de los nuevos grados en las universidades españolas como consecuencia de la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha propiciado un creciente interés por la formación teórico-práctica del alumnado de las diversas titulaciones incorporándose las prácticas externas por primera vez en algunas de ellas y, en otras, otorgándoles un peso mayor. En el caso del Trabajo social, este proceso ha reforzado su filosofía y planteamiento de enseñanza-aprendizaje y ha fomentado la mejora continua y la innovación. Fortalecer la integración teórico-práctica del alumnado a través de la prácticas externas ha sido una constante en los planes de estudio universitarios de Trabajo Social, de ahí que sus objetivos formativos, su estructura y organización, los agentes implicados o la supervisión hayan sido tratados en diversos foros científicos y objeto de numerosas publicaciones.

En los últimos años, esta importancia dada al vínculo teórico-práctico de la formación en Trabajo Social ha sido reconocida en el Libro Blanco de Trabajo Social, aprobado en 2004 por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA, 2004), así como en el documento *Criterios para el diseño de planes de estudio de los grados en Trabajo Social aprobado conjuntamente por la Conferencia Española de Decanos/as y Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social y el Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, en 2007* (Conferencia de Directores y Directoras de Centros y Departamentos de Trabajo Social, 2007)

De ambos documentos se desprende la centralidad de las prácticas externas en el proyecto formativo del grado en Trabajo Social y se plasma la necesidad de disponer de un programa específico que cuente con la colaboración de profesionales de centros externos. En este sentido, el documento *Criterios para el diseño de planes de estudio* es un poco más preciso cuando señala que las prácticas externas *deben desarrollarse en servicios y entidades desde las que se prestan servicios de Trabajo Social* reconocidos como centros colaboradores para la formación en prácticas por las universidades. (Conferencia de Directores y Directoras de Centros y Departamentos de Trabajo Social, 2007) (en adelante CDTs). En la encuesta pasada por parte de la CDTs a todas las universidades que imparten el título de Trabajo Social también se han abordado cuestiones directamente relacionadas con la calidad de los centros de prácticas (Ovejas, C. et al, 2012). Con los resultados de esta encuesta la CDTs decide elaborar el documento sobre *Estándares de calidad en las prácticas curriculares externas del título de grado en Trabajo Social*, aprobado por la Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social en 2013. Este documento es un claro exponente del compromiso de la comunidad universitaria con la

calidad de las prácticas. Se trata de un documento de recomendaciones cuyo objetivo es *orientar a las universidades respecto a los mínimos universalizables en torno a los aspectos que configuran las prácticas* (Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social, 2013) y en donde se recogen detalladamente los aspectos esenciales de las mismas señalándose, a propósito de la elección de los centros colaboradores, la necesidad de *definir criterios de selección teniendo en cuenta las características y/o requisitos que deben cumplir, de modo que garanticen el desarrollo del proceso formativo* (Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social, 2013) Por tanto, la elección del centro de prácticas resulta fundamental dentro del proceso formativo.

La importancia dada a este elemento se ha hecho explícita a través de diversos foros de prácticas y documentos específicos de Trabajo Social. Miguel Zabalza (2011), en su ponencia presentada en el *XI Symposium Internacional sobre el practicum y las prácticas en empresas*, destaca como criterio específico de calidad de las prácticas externas la propuesta de contenidos formativos vinculados a las mismas y afirma que su implementación condicionará, entre otros aspectos, la elección de los centros de prácticas y de tutores. De forma más concreta, Leandra Pérez (1998) defiende dentro del proceso organizativo de las prácticas externas la importancia de la fase de selección de los centros como pieza clave en el aprendizaje del alumnado. Señala que el área en que se desarrolle la actividad profesional del centro ha de estar directamente relacionada con las actividades propias del Trabajo Social. Otros autores como Sergio Fernández (2008) y Enrique Pastor (2010) destacan el importante papel de los centros de prácticas y del tutor/a de los mismos en la formación práctica del alumnado, poniendo de manifiesto la necesaria vinculación entre la persona encargada de la supervisión de las prácticas en la universidad con estos agentes, de tal forma que se amplíe y actualice el conocimiento y que se tenga presente el papel que juega el marco contextual y organizacional para la práctica profesional. Todos estos elementos inciden en el proceso de selección de centros como punto de partida para garantizar un aprendizaje de calidad. Otros autores como Mingun Lee y Anne E. Fortune se han referido en diversos artículos a las actividades que se desarrollan en los centros y a reflexionar cómo contribuyen a la adquisición de las competencias profesionales y a la satisfacción del alumnado. (Fortune, y Kaye, 2002; Lee y Fortune, 2013)

Sin embargo, la importancia dada a este proceso no se ha traducido en la elaboración de trabajos en los que se sistematicen y ponderen de forma objetiva las diversas dimensiones susceptibles de ser valoradas en el momento de seleccionar la idoneidad de los centros. Por ello, el desarrollo del nuevo título de grado en Trabajo Social ha resultado una excelente oportunidad para reflexionar sobre esta cuestión e intentar plasmar el conocimiento acumulado

a través de instrumentos que permitan, por un lado, asegurar la calidad del aprendizaje y, por el otro, incorporarlo a los procesos de garantía de calidad que las universidades españolas están desarrollando.

Por las razones expuestas el equipo responsable de las prácticas externas de Trabajo Social de la Universidad de Deusto ha estado trabajando en la elaboración de un *instrumento de valoración de los centros de prácticas*, que permita:

- a. Seleccionar aquellos centros que posibiliten el desarrollo del proyecto formativo y por tanto, garanticen la adquisición de las competencias de la asignatura «Prácticas de Trabajo Social». Esta selección exige sistematizar todas las dimensiones implicadas en el proceso formativo. Por ejemplo, qué profesionales de los centros colaboradores pueden o deben tutelar al alumnado, qué posibilidades ofrecen para el desempeño de las diversas actividades del proyecto formativo o cuáles son las condiciones contextuales de los centros.
- b. Jerarquizar los centros en función del mayor o menor grado de adecuación al conjunto de dimensiones que condicionan y configuran el proyecto formativo. Ciertamente, el abanico de centros donde el alumnado puede desarrollar sus prácticas es rico y diverso, por tanto, los matices y singularidades de cada uno de ellos deberán ser tenidos en cuenta a la hora de valorar su idoneidad global. El hecho de tratar de establecer una jerarquía que ayude a conocer qué centros o servicios cubren en mayor medida las necesidades de aprendizaje del alumnado contribuye a establecer un punto de corte como umbral por debajo del cual habría que plantearse la posibilidad de eliminarlo del catálogo de centros de prácticas o, por el contrario, de revisar su oferta formativa.
- c. Asegurar la continuidad de los criterios de calidad utilizados en la selección de los centros en el tiempo, así como preservar hasta donde sea posible, la objetividad en su aplicación, independientemente de las personas que asuman esta responsabilidad en cada momento. No es ningún secreto que factores como el cambio de los agentes implicados en la gestión de las prácticas, su formación o concepción del trabajo social, así como otros factores coyunturales como la disponibilidad de centros en un momento dado pueden influir en la evaluación de su idoneidad para recibir estudiantes en prácticas. Sin negar el peso que tienen dichos factores, consideramos que disponer de un instrumento que valore y pondere los diferentes aspectos implicados en la selección puede contribuir a mejorar el proceso de aprendizaje y a homogeneizar los criterios dentro de nuestra comunidad científica

respondiendo así tanto a las exigencias normativas como a la ética de las buenas prácticas en el aprendizaje universitario.

- d. Constituirse en una herramienta eficaz para la toma de decisiones relativas a cambios de centro de prácticas solicitados tanto por el alumnado como por la persona que lleva su tutela o supervisión académica. Se sabe que la propuesta de cambio de centro es una dificultad que sobreviene durante el desarrollo de las prácticas por diferentes razones, por eso, se considera que el disponer de criterios objetivables permite dar una respuesta adecuada a esta eventualidad minimizando, en la medida de lo posible, la subjetividad inherente a la toma de decisiones que conlleva el cambio de centro.

## 2. Método

El instrumento que se presenta se ha elaborado a través de grupos de discusión. Los criterios de selección de los/as participantes han sido, por un lado, la experiencia en la formación del alumnado en prácticas del Grado en Trabajo Social y, por otro, el perfil profesional de Trabajo Social. Así, y de cara a garantizar heterogeneidad en el grupo, este ha quedado conformado por 10 participantes: 5 docentes del Departamento de Trabajo Social y Sociología de la Universidad de Deusto y 5 profesionales del Trabajo Social, de distintos ámbitos de intervención: 4 profesionales del ámbito público de servicios sociales, dos de atención primaria y dos de atención especializada, y un profesional perteneciente al ámbito del tercer sector.

El trabajo se ha desarrollado a lo largo de ocho meses, con una sesión mensual. Este proceso se ha realizado a través de las siguientes fases:

- Clarificación conceptual de los términos esenciales asociados a las prácticas.
- Identificación de las dimensiones clave para la selección de los centros de prácticas y de los factores de exclusión.
- Clasificación de las dimensiones en factores, en función del tipo de contribución que aportan al proceso de aprendizaje en las prácticas.
- Descomposición de cada factor debidamente clasificado en indicadores que valoren las diferentes dimensiones que contiene cada factor.
- Ponderación, a través de puntuaciones, del peso específico de cada factor y dimensión, en función de su incidencia en el proceso de aprendizaje.
- Aplicación piloto del instrumento al conjunto de centros receptores de alumnado del Grado de Trabajo Social del curso 2012-2013.

### 3. Descripción del proceso de construcción de la herramienta de selección de centros

#### 3.1. Identificación de las dimensiones clave y de los factores de exclusión

La identificación de las dimensiones clave para la idoneidad de los centros de prácticas por parte del equipo de trabajo tiene su base en la experiencia acumulada durante veinte años, tanto del profesorado como de los profesionales de los centros de prácticas, en la asignación y recepción de alumnado en prácticas.

Las dimensiones clave a la hora de valorar la idoneidad de un centro que acoge y forma al alumnado de prácticas son las siguientes: perfil profesional del tutor/a externo de las prácticas; actividades que el estudiante puede realizar en el centro de prácticas; condiciones contextuales de realización de las prácticas; inserción laboral; idioma de comunicación en el centro; transferencia del conocimiento y perfiles de usuarios.

#### Dimensión 1. Perfil profesional

Esta dimensión hace referencia a la titulación de base de la persona encargada de la tutela del alumnado en el centro de prácticas. El Trabajador/a Social es competente, tanto en sentido normativo como profesional, en el desempeño de unas intervenciones y técnicas específicas dentro del campo de la intervención social. Éstas están dirigidas a los fines propios del Trabajo Social recogidos en el Código Deontológico Profesional (2012). En la identificación de esta dimensión se han tenido en cuenta las consideraciones surgidas del debate sobre la idoneidad de que alumnado en prácticas pueda ser formado por perfiles profesionales diferentes al de trabajo social. Aunque la mayoría de los miembros del grupo de discusión defendía que la tutela en el centro debía ser desempeñada por un/a profesional del Trabajo Social, quedó claro que era preciso considerar excepciones siempre y cuando esta carencia fuera compensada por otras dimensiones asociadas al aprendizaje práctico como por ejemplo la participación en un proyecto de interés social o innovador en el que alumnado se encuentre acompañado por profesionales de disciplinas afines y donde tenga la oportunidad de realizar actividades propias del Trabajo Social. En estos casos y otros similares, la supervisión de la universidad tendrá que ser mucho más estrecha y llevada a cabo por un/a profesional del Trabajo Social. Sin embargo, a efectos de valorar esta dimensión, existe unanimidad en otorgar un mayor peso al tutelaje realizado por los/as profesionales del Trabajo Social. La preocupación que suscitó el hecho de que proyectos innovadores pudieran verse afectados al obtener menos puntuación en esta dimensión, se disipó al tener presente que este déficit podía ser no sólo compensarse sino superarse por un mayor peso en el resto de las dimensiones.

## Dimensión 2. Actividades del proyecto formativo

El reconocimiento de la idoneidad de un centro de prácticas como receptor de alumnado depende, tanto de las oportunidades que ofrece para la adquisición de competencias genéricas y específicas, como de la diligencia y pericia del profesional en el seguimiento y supervisión de las responsabilidades asumidas por el estudiante. La adquisición de las competencias asignadas a la asignatura de prácticas externas y que se recogen en el programa y guía de aprendizaje de la misma, se concreta en las actividades de formación plasmadas en el proyecto formativo de cada estudiante.

El equipo responsable de las prácticas del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Deusto ha elaborado un catálogo sintético de actividades y técnicas propias de la profesión que posibilitan la adquisición de las competencias asignadas a las prácticas. Dado que la elaboración del catálogo suscitó un intenso debate conceptual en torno a la clasificación de las intervenciones y técnicas de la profesión, hubo que dirimir la cuestión de una forma pragmática atendiendo a la finalidad para la cual se estaba elaborando el catálogo. Y la finalidad era, en primer lugar, conocer qué tipo de actividades podía desarrollar el alumnado en cada uno de los centros de prácticas que garantizaran la obtención de los resultados de aprendizaje relativos al conjunto de competencias asignadas a las prácticas en nuestro centro.

En segundo lugar, establecer un compromiso de formación individualizado para cada estudiante en base a la selección de las actividades catalogadas que ofrece el centro y entendiendo que los caminos para obtener los resultados de aprendizaje pueden ser variados. Esto significa que la adquisición de las competencias se deriva de combinaciones múltiples y diversas de las actividades del catálogo no siendo necesaria la realización de todas ellas para adquirir las competencias. En este sentido, la selección de actividades se adecua a las posibilidades y riqueza que ofrecen los centros.

Por otra parte, el catálogo debía ser sencillo, claro y conciso, de tal manera que facilitara su comprensión por parte de todos los agentes implicados en las prácticas externas. Así que, tras contrastar el catálogo inicial con diferentes profesionales de los centros de prácticas, optamos por la versión que presentamos a continuación inspirada en la clasificación de las intervenciones de Cristina de Robertis (De Robertis, 1988), aun siendo conscientes de que desde un punto de vista estrictamente metodológico el catálogo no se corresponde con la tradicional diferenciación entre técnicas e intervenciones de Trabajo Social. Teniendo en cuenta que en la negociación con los centros se pueden dar simultáneamente intervenciones individuales, familiares, grupales y comunitarias, el siguiente catálogo trata de recoger una oferta amplia de actividades que pueden darse en una y otra modalidad.

Tabla 1. Catálogo de actividades

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CENTRO		
<p>ATENCIÓN DIRECTA (participación o realización de las mismas)</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación directa.</li> <li>• Entrevistas individuales</li> <li>• Entrevistas familiares</li> <li>• Acompañamiento a visitas domiciliarias</li> <li>• Acompañamiento a recursos sociales</li> <li>• Sesiones grupales</li> <li>• Sesiones o charlas comunitarias</li> <li>• Seguimiento de casos objeto de intervención.</li> <li>• Aplicación de herramientas de valoración social</li> <li>• ..... (otras)</li> </ul>
<p>ATENCIÓN INDIRECTA (participación o realización de las mismas)</p>	<p>Coordinación y gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de coordinación interna y externa con otros/as profesionales: entrevistas, reuniones, etc.</li> <li>• Participación en derivaciones activas o pasivas</li> <li>• Asistencia a reuniones de equipo</li> <li>• Propuesta de recursos y/o tramitación de los mismos.</li> <li>• Otras.....</li> </ul>
	<p>Planificación y evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño, organización o participación en programas y/o proyectos sociales</li> <li>• Planificación, diseño e implementación de protocolos, procesos, procedimientos.</li> <li>• Evaluación de programas o proyectos sociales</li> <li>• .....</li> </ul>
	<p>Documentación y registros</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisiones documentales</li> <li>• Registros de T.S.:               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Genograma</li> <li>– Registro de entrevistas individuales y/o familiares</li> <li>– Registro de visita</li> <li>– Historia Social.</li> <li>– Ficha social.</li> <li>– Informe Social.</li> <li>– Hoja de seguimiento: registro de actividades y seguimiento</li> <li>– Registros o crónicas de sesiones grupales o colectivas</li> </ul> </li> <li>• Manejo de aplicaciones informáticas</li> <li>• Otras.....</li> </ul>



ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL CENTRO	
INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio/ análisis de la realidad</li> <li>• Diseño o desarrollo de proyecto de investigación</li> <li>• Aplicación de técnicas de investigación social</li> </ul>
FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a cursos, jornadas, congresos u otro tipo de actividades científicas</li> </ul>

Al inicio del curso, la Universidad acuerda con cada centro de prácticas las actividades que el/la estudiante en prácticas tendrá la posibilidad de realizar. Durante el curso, y en dos momentos, el centro informa al equipo de las actividades y técnicas en las que el alumnado participa junto al profesional y de aquéllas que realiza por sí mismo. Asimismo, el estudiante identifica su participación en las actividades del catálogo.

### Dimensión 3. Condiciones contextuales del centro de prácticas

Las condiciones del Centro de prácticas deberán respetar la normativa vigente y facilitar el aprendizaje por parte del alumnado. En este factor se ha tenido especialmente en cuenta todo lo relativo a los derechos y deberes de los estudiantes en prácticas que se recogen en el Estatuto del Estudiante Universitario. Consideramos condiciones contextuales aspectos tales como las oportunidades de formación y de integración en la organización de prácticas que facilitan el aprendizaje. Nos referimos al proceso de acogida, a la disponibilidad de espacios adecuados para el desempeño de su trabajo, a las oportunidades de relación con otros profesionales y a al compromiso con la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal.

### Dimensión 4. Inserción laboral

En esta dimensión se recoge la importancia de tener en cuenta aquellos centros de prácticas en los que el equipo responsable de la universidad detecte que hay una posibilidad a corto plazo de inserción laboral para el alumnado en prácticas, así como aquellos que desarrollan su labor en un área estratégica de creación de empleo.

### Dimensión 5. Idioma vehicular

Dada la realidad socio-lingüística de la Comunidad Autónoma Vasca, la oferta de plazas bilingües (euskera-castellano) se considera un aspecto importante que incrementa la calidad de la oferta al servicio del alumnado. Asimismo,

se considera un criterio de calidad la posibilidad de usar otros idiomas en el centro de prácticas.

#### Dimensión 6. Trasferencia del conocimiento

La importancia de esta dimensión radica en el valor añadido que aporta la creación de redes de colaboración entre los centros de prácticas y la universidad para el diseño y desarrollo conjunto de proyectos de investigación, formación e innovación social.

#### Dimensión 7. Perfiles de usuarios

El equipo responsable considera que los centros de atención primaria, en la medida en que trabajan con perfiles de usuarios diversos, dan la posibilidad al estudiante de conocer múltiples realidades y situaciones-problema. Ello permite al alumnado realizar una valoración de sus propios intereses y capacidades, lo que le será de gran ayuda para la mejora continua y para orientar su futuro profesional hacia un ámbito concreto de intervención, ya sea en la formación especializada de postgrado o en la búsqueda activa de empleo. Se considera además que los centros de atención especializada ofrecen una experiencia de aprendizaje práctico que se aprovecha en mayor medida por los estudiantes de postgrado. Este tema ha dado lugar a la apertura del debate relativo a los elementos diferenciadores de la formación práctica de grado y la de postgrado, cuestión que dada la nueva ordenación de titulaciones universitarias constituye un gran desafío para nuestra disciplina.

Por último, hay que destacar que de la identificación de las dimensiones clave para establecer la idoneidad de los centros de prácticas, surgieron ciertos aspectos no contemplados que por sí mismos, dada su importancia y trascendencia, podían conllevar la exclusión del catálogo de centros de prácticas. Nos referimos a aquellos centros cuyos fines no sean acordes con los principios y valores del trabajo social y lo establecido en el Código Deontológico del Trabajo Social. La reflexión sobre este factor ha recogido una rica discusión sobre las cuestiones éticas y su sentido dentro de la formación del trabajo social teniendo en cuenta la conjunción de factores profesionales, factores institucionales y la defensa de las libertades y los derechos humanos. Nos referimos, por ejemplo, a casos excepcionales en los que alguna organización o empresa ha solicitado alumnado en prácticas para intentar utilizar técnicas y actividades propias del Trabajo Social con fines lucrativos ajenos al mismo de manera velada. Asimismo, constituye un factor de exclusión la

incompatibilidad horaria de las prácticas con las actividades docentes en la universidad y otras establecidas en el Estatuto del Estudiante Universitario.

### 3.2. Clasificación de las dimensiones clave e indicadores

En un segundo momento, se ha procedido a agrupar las dimensiones en factores en función del tipo de contribución que aportan al proceso de aprendizaje en las prácticas. Son tres los factores que resultan de esta agrupación: a) factores determinantes del aprendizaje, b) factores posibilitadores del desempeño pre-profesional y c) factores promotores del conocimiento.

#### Factor determinante del aprendizaje

Este factor está formado por las dimensiones 1 y 2 y sus correspondientes indicadores:

- D.1. *Perfil profesional del supervisor de las prácticas*: Titulación en Trabajo Social, titulaciones del ámbito de la intervención social y otras titulaciones.
- D.2. *Actividades propias del Trabajo Social*: actividades y técnicas de atención directa, indirecta y de gestión y documentación, de carácter individual, familiar, grupal y comunitario. En esta dimensión se valora también la congruencia entre las actividades planificadas y las efectuadas por el alumnado. Se contrasta también el ajuste entre la percepción que de dicha realización tiene e/la tutor/a del centro y e/la estudiante. Asimismo, se incluyen como indicadores el grado de consecución de las competencias del alumnado durante el curso anterior y la supervisión y seguimiento por parte del tutor/a del centro.

Estas dimensiones se consideran esenciales para la adquisición de las competencias genéricas y específicas profesionales que aseguran el desempeño del perfil profesional del trabajador/a social.

#### Factor posibilitador del desempeño pre-profesional

Este factor incluye las dimensiones 3, 4 y 5 y sus correspondientes indicadores

- D.3. *Condiciones contextuales del centro de prácticas*: oportunidades de formación complementaria (cursos, jornadas, etc.); integración física y organizativa del alumnado en el equipo de profesionales; facilitación de documentación relativa al ámbito de las prácticas; condiciones de

accesibilidad para estudiantes con discapacidad que aseguren la igualdad de oportunidades.

- D.4. *Inserción laboral*: oportunidad previsible de contrato del estudiante en el centro de prácticas dentro del año siguiente a la finalización de las prácticas; ámbito de intervención identificado como de alta empleabilidad por el equipo responsable.
- D.5. *Idioma vehicular*: bilingüe euskera castellano; otros idiomas; otros sistemas de comunicación (lengua de signos, etc.)

Las dimensiones de este factor además de asegurar un desempeño pre-profesional adecuado, dotan al estudiante de mayores posibilidades de empleabilidad.

#### Factor promotor del conocimiento

Este factor incluye las dimensiones 6 y 7, con sus correspondientes indicadores.

- D.6. *Trasferencia del conocimiento*: participación conjunta en proyectos de investigación, formación e innovación social.
- D.7. *Perfiles de usuarios*: servicios sociales y sanitarios de atención primaria; servicios sociales y sanitarios en el ámbito de la exclusión social; servicios sociales de atención secundaria o especializados.

En este factor se han incluido dos dimensiones que enfatizan por un lado, y amplían por otro, las posibilidades de generación y transferencia del conocimiento.

#### 3.3. Ponderación de cada factor y dimensión en función de su incidencia en el proceso de aprendizaje

Por último, se han ponderado los factores y las dimensiones tal y como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 2. Instrumento de valoración de los centros de prácticas externas

FACTOR	POND	DIMENSION	INDICADORES	POND	PUNT. MÍN/MÁX
Factor determinante del aprendizaje	60%	Perfil profesional del supervisor de las prácticas	Titulación en Trabajo Social	20%	0-20
			Titulaciones intervención social		
			Otras titulaciones		
		Actividades propias del Trabajo Social	Actividades y técnicas planificadas	40%	0-40
			Actividades y técnicas realizadas		
			Percepción del estudiante de la realización de las actividades		
			Supervisión y seguimiento		
			Consecución de competencias		
Factor posibilitador del desempeño pre-profesional	30%	Condiciones contextuales del centro de prácticas	Oportunidades de formación	10%	0-10
			Integración física		
			Integración organizativa		
			Facilitación de documentación		
			Accesibilidad		
		Inserción laboral	Oportunidades de empleo	10%	0-10
			Ámbito de alta empleabilidad		
		Idioma vehicular	Bilingüe: euskera castellano	10%	0-10
			Otros idiomas		
			Otros sistemas de comunicación		
Factores promotores del conocimiento	10%	Trasferencia del conocimiento	Participación conjunta en proyectos de investigación, formación e innovación social.	5%	0-5
		Perfiles de usuarios	Atención primaria	5%	0-5
			Exclusión social		
			Atención especializada		
TOTALES	100 %			100%	100

### Aportaciones

Tras la aplicación provisional del instrumento con la información disponible en el 2012-2013 se ha podido verificar que las dimensiones consideradas a priori para la selección de los centros de prácticas así como el peso otorgado

a las mismas coincide con la valoración que hasta la fecha el equipo responsable de prácticas hacía de los centros. Sin embargo, ha modificado también el grado de idoneidad atribuido a algunos de ellos, por lo que el hecho de utilizar este tipo de instrumentos objetivos reduce los sesgos y la variabilidad que subyace en toda valoración y contribuye a focalizarla en las oportunidades objetivables que ofrece el centro para la adquisición del conjunto de las competencias asignadas a las prácticas y evitar la sobrevaloración de algunas o la minimización de otras. Asimismo el instrumento ha resultado eficaz para dirimir algunas discusiones sobre situaciones en las que existían posiciones encontradas sobre la adecuación de algunos centros. Consideramos que el diseño y la validación de instrumentos de esta naturaleza permitirán mejorar la praxis docente y, en definitiva, incrementar la calidad de las prácticas externas mediante el trabajo conjunto con los centros de prácticas en la identificación de los aspectos susceptibles de mejora.

### Referencias bibliográficas

- ANECA (2004) *Libro blanco del título de grado en Trabajo Social*.  
Disponible en: [http://www.aneca.es/var/media/150376/libroblanco\\_trbjsocial\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150376/libroblanco_trbjsocial_def.pdf) (13/02/13)
- Código deontológico de trabajo social (2012) Disponible en:  
[http://www.cgtrabajosocial.com/consejo/codigo\\_deontologico](http://www.cgtrabajosocial.com/consejo/codigo_deontologico) (20/02/13)
- Conferencia Española de Decanos/as y Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social y el Consejo General de Trabajo Social (2007) *Criterios para el diseño de planes de estudio de los grados en Trabajo Social*. No publicado.
- Conferencia Española de Decanos/as y Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social (2013). *Estándares de calidad en las prácticas curriculares externas del título de grado en Trabajo Social*. Disponible en: <https://www.dropbox.com/s/bd9x6h2d8z7haq5/EstCalPraTS230713.pdf> (03/09/13)
- DE ROBERTIS, C. (1988). *Metodología del Trabajo Social*. El Ateneo. Argentina.
- FERNÁNDEZ, S. (2008) Identidad y formación en el trabajo social: desafíos corporativos del prácticum para la docencia y el ejercicio profesional. *Portularia*. Vol. 3. Nº2. Pp 153-164
- FORTUNE, A. E., & KAYE, L. (2002). Learning opportunities in field practica: Identifying skills and activities associated with MSW students' self-evaluation of skill performance and satisfaction. *Clinical Supervisor*, 27(1), 5-28.
- LEE, M. y FORTUNE, A. (2013) Do we need more « doing » activities » or « thinking » activities in the field practicum?. *Journal of Social Work Education*, 49. 646-660.
- OVEJAS, C., FERNÁNDEZ, J., ROSA, DE LA ROSA, P., FACAL, T., RAYA, E. y SOBREMONTTE, E. (2012) Encuesta sobre prácticas externas y Trabajo Fin de Grado en

- Trabajo Social – 2012. *Alternativas. Cuadernos de trabajo social*. Vol. 19. Pp 93-111.
- PASTOR, E. (coord.) (2010). *Supervisión y prácticas en trabajo social: organización, metodología e instrumentos para el proceso de construcción del conocimiento desde la práctica profesional*. Diego Marín. Murcia
- PÉREZ, L. (1998) Metodología de organización de las prácticas de Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*. Vol. 11. Pp. 57-67.
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. BOE. Num. 318, de 31 de diciembre de 2010.
- ZABALZA, M. (2011) Evaluar la calidad del prácticum: una propuesta. En Raposo, M., Martínez, M.E., Muñoz, P.C., Pérez, A, y Otero, J.C. (coord.) *Evaluación y supervisión del prácticum: el compromiso con la calidad de las prácticas*. Santiago de Compostela: Andavira. pp. 101-128. Disponible en: [http://redaberta.usc.es/poio/documentos/actas/actas\\_poio\\_2011.pdf](http://redaberta.usc.es/poio/documentos/actas/actas_poio_2011.pdf) (19/04/13)